



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5

Edificio Hernando Morales Molina. Teléfono. 3422055

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.**

HACE SABER:

Que dentro del expediente con radicado **11001400300620030131200** promovido por **COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA-COOMEVA** contra **JORGE MASTERSON y MARÍA FREDESMIRA CORTÉS** mediante providencia de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto de la solicitud de levantamiento que recae sobre el embargo de los remanentes y/o bienes que se llegasen a desembargar dentro del proceso ejecutivo de **JOSE ISIDERIO FRANCO RODRÍGUEZ** contra **JORGE MASTERSON SERRANO GOMEZ** adelantado por el Juzgado 39 Civil Municipal de Bogotá. Asimismo, respecto de la solicitud de levantamiento que recae sobre el inmueble identificado con folio de matrícula No. **50N-948668**.

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal y en el Micrositio de la Pagina web del Juzgado, por veinte (20) días hábiles, hoy CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). A las 8 de la mañana.

La Secretaria,

SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy _____ a las 5:00 P. M.

La Secretaria,

SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON

Firmado Por:
Sonia Marcela Sanchez Rincon
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fb7c9c49b87812a51b56928aab68e78f0567cd54c687754a811fb0e2f082518**

Documento generado en 05/06/2023 07:35:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>